



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

02 DIC 2013

CUDAP: EXP-UNC: 0061880/2013

VISTO:

Las facturas emitidas por la firma de **Jorgelina M Torossi**, con motivo del servicio de fotocopiado de exámenes, solicitado por la Comisión Especial de Asignación Específica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado precedentemente por Área Económico Financiera;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

RESUELVE

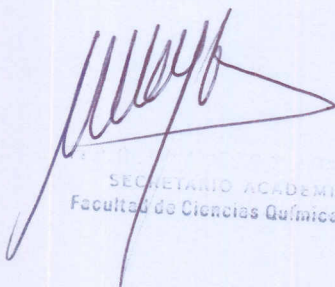
Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0001-00000148 y B/0001-00000149 correspondientes a copias de exámenes por la suma total de \$2531,71 (Pesos: Dos Mil Quinientos Treinta y Uno con 71/100).

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas por Ord. HCS 01/2011.

Artículo 3ro.: Tómesese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nº

1661


SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC